D. Cristobal Arrese
" Ignacio Olldasoro 2
" Luis Eguibar 3
" José A. Ibarzabal 4
" Filburcio Goricano 5
" Francisco Ubillos 6
" Claudio Artiche 7
" Ramon Egaña 8

En la villa de Vergara, siendo las once y media de la mañana del doce de Febrero de mil novecientos y seis, se reunió en esta sala Consistorial, en sesión ordinaria, la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal Arrese, habiendo pasado aviso a la Secretaría, de que no concurrirían a esta sesión, los que no han asistido, y estando así congregados, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Cuentas

La Comisión de presupuestos manifiesta haber examinado las Cuentas varias que tiene presentadas D. José J. Raymond y que en su concepto merecen ser aprobadas para pagarlas; son estas: la de colocación de estufa en el salón de grabadores, de 18,50 pesetas: la de arreglo de faroles del alumbrado público y cristales del salón de 11,85 pts.: la del arreglo de un escape de agua en la Central de Drome de 11,10 pts.; y la de la toma de agua para el mercado importante 36 pesetas. El Ayuntamiento en vista de este informe acordó aprobar dichas Cuentas.

Id.

También merecieron la aprobación de la municipalidad la Cuenta de 675 pts. de siete relojes y tres plumas con adornos, inscripción, escudo é iniciales, de D. Agustín Larramiaga de Eibar, y otra de D. M. Camacho de 2 pesetas de un termómetro de pared para la Secretaría, y se dispuso su pago.

Subasta de bancos

Dada cuenta circunstanciada del acto de la subasta verificada de la ejecución de la obra de bancos y aparadores de verdura del Mercado de esta villa, según presupuesto formado por D. Simón Aspiazu, se declara válido el acto, haciendo la adjudicación definitiva del remate á favor de D. Demetrio Gabilondo y Mugica que hizo la pro-

posicion de 1.115 pesetas que resultó la mas ventajosa, acordándose, tambien que habiéndose devuelto todos los resguardos de depósito á los demás licitadores, se conserve en Depositaría el Correspondiente al rematante.

Maestro interino

Dióse Cuenta de la Carta del Sr. Vice-Presidente de la Comision provincial de Guipúzcoa de 8 de este mes referente á la necesidad de proponer Maestro de primeras letras, con carácter de interinidad, y de los pasos que se han dado para ver de llenar el vacío que se nota sobre este particular. La Corporacion quedó enterada.

Pobre

D. Agapito Oyanguren de 70 años en su instancia de ayer manifiesta, que como su esposa, ambos se encuentran achacosos, y el empleo que ocupa es muy poco remunerado y carecimos recursos pide se les incluya en la lista de familias pobres para el servicio médico-farmacéutico. El Ayuntamiento acordó pase esta instancia á la Comision de Beneficencia, y vea si procede incluirles en lista de que se trata.

Compra de terreno

D. Tomás Galdos, en su escrito de 10 del actual, en vista del acuerdo anterior tomado sobre lo mismo, expone que desea adquirir en propiedad una faja de terreno de 50 metros de largo situado en el paraje llamado Marterreca-barrena, bajo el precio que señale esta Corporacion. El Ayuntamiento enterado de esta instancia, y teniendo presente, que por ahora se puede enajenar, en Marterreca-barrena, un trozo de terreno peñascal, sobrante de la via pública, una tirada de 35 metros á continuacion de la parcela pertenecente á D. Ladislao Ynza; que dicho trozo ocupa la superficie de 229,25 metros cuadrados, que á razon de 3,84 pts. por metro cuadrado importa 880,32 pesetas; y que esta clase de terrenos pueden ser vendidos exclusivamente por el Ayuntamiento, y acordó enajenar el referido trozo de terreno al solicitante D. Tomás Galdos por el precio consignado precedentemente, haciendo saber este acuerdo al interesado á los efectos consiguientes.

Regalos

Fueron designados para que en Comision de este Ayuntamiento se sirvan ir á entregar los modestos regalos que el mismo tiene señalados para varias personas principales que tomaron parte en la velada y representacion de la ópera "Chondon Ciperi" á saber: Para los que residen en S. Sebastian, el Sr. Aldasoro; para los que viven en Bilbao, el Sr. Arrese; y para entregar al R. C. Jr.

Narciso Salazar, Rector del Real Seminario de Vergara á los Sres. Arrese y Artechea.

Se dispuso encargar al maestro grabador Sr. Larcátegui otro reloj semejante á varios que con incrustaciones ha presentado el Sr. Larramendi y se le recomienda que procure cumplir este encargo á la posible brevedad.

Fiestas de Carnaval

Fué nombrada la comisión compuesta de los Sres. Eguibar, Garicano y Egaña, para que presenten un programa de fiestas que puedan tener lugar en este villa, en los proximos dias de carnaval.

Relojes para serenos

También se acordó que la Comisión de Policía vea de reglamentar el uso de los relojes de sereno de las horas de servicio, dando cuenta al Ayuntamiento del proyecto que formaren sobre este asunto.

Sorteo de vocales

Con arreglo al art. 68 de la Ley municipal se procedió al sorteo de los vocales asociados de la Junta municipal entre las secciones para el corriente año, y dió el siguiente resultado.:

D. Abdón Gallastegui y Olimaga	Barrencale
„ José Ganchegui y Arana	Olalde
„ Ramón Miguel Ygartua	Barrencale
„ José Echeverria y Aneeta	Zubieta
„ José Mª Aguirre é Ynaraa	Zubiaurre
„ José Bernejo y Gomez	Ortuibar
„ Casimiro Ganchegui y Osinalde	Videcruceta
„ Francisco Mendizabal y Pildain	Eguren
„ José Ygarte Oquiana	Videcruceta
„ Javier Alberdi Bartolomia	Cortabarri
„ Eustasio Elorza Garitano	Sam Pedro
„ Juan Goyas Goicoechea	Arruiroga
„ Francisco Murguizur Bartolomia	Sam Antonio
„ Patricio Sam Miguel Zubizarreta	Artecale

Se dispuso hacer saber á los interesados esta designación á los efectos á que haya lugar.

Con tanto se levantó la sesión á las

doce y cuarto de la tarde, y extendida este acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

C. de Arrese

Luis Eguileor

Ignacio Aldasoro

José A. Ybarzabal

Francisco Ubillos

Eleuterio Garicano

Clemente Artiche

Ramón de Egaña

El Secretario,
Francisco de Uyarride

D. Cristóbal Arrese	
" Ignacio Aldasoro	2
" Luis Eguileor	3
" José A. Ybarzabal	4
" Eleuterio Garicano	5
" Francisco Ubillos	6
" Ramón Egaña	7
" Ramón Ynotra	8
" Javier Echanive.	9
" Juan Artiche.	10

Gastos de un demente

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del dia diez y nueve de Febrero de mil novecientos y seis, se reunió en esta sala Consistorial en sesión ordinaria, la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arrese, habiendo pasado aviso á la Secretaría, de que no concurririan á esta sesión, los que no han asistido, y estando así congregados, se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

La Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa en su comunicación de 12 del actual participa, que la mitad de los gastos de conducción y estancias que há causado y ocasione en la Casa de Salud de Santa Agueda, el demente Julián Zabaleta Madariaga sean de cargo de la provincia y la otra mitad de este municipio. Enterado de la citada Comun. se acordó pagar el gasto ya mencionado.